

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0025-RC

Machachi, 18 de febrero de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 13 de febrero de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:

Aprobar el siguiente orden del día de la sesión ordinaria, convocada para el día jueves 13 de febrero del 2020.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Himno Nacional del Ecuador;
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;
- 3. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria del jueves 06 de febrero y sesión extraordinaria del viernes 07 de febrero de 2020;
- **4.** Primer debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA";
- 5. Primer debate de la ordenanza que regula las viviendas de interés social, construidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, el Consejo Provincial y MIDUVI;
- 6. Análisis y Resolución del Informe No. 031-PS-2020, del 10 de febrero de 2020, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, procurador síndico, relativo a la petición de autorización de mediación entre el Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía, Empresa Eléctrica Quito; y, ARCONEL en la Procuraduría General del Estado;
- 7. Himno al cantón Mejía

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

